



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4019 /

MAT: APRUEBA CONTRATO AURISTELA VELOSO IBACACHE, ASISTENTE DE PÁRVULOS, EN LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 23 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Ordinario N° 44 de fecha 12.05.17 de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por la Directora (R) Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Srta. Auristela Soledad Veloso Ibacache, celebrado con fecha 17.05.17
3. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
4. Las disposiciones del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 17 de Mayo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Auristela Soledad Veloso Ibacache
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela F-976 "La Colonia"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	17 de mayo de 2017
Hasta	28 de febrero de 2018.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/JTC/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/